

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACION DE BARCELONA
C/ DE BOLIVIA, N° 56
08018 BARCELONA

Barcelona, a 2 de Octubre de 2026

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente, en cumplimiento de la normativa vigente, como comunicación de **HECHO RELEVANTE** referente a la SCR gestionada que a continuación se detalla:

ACELERA ENERGIA SCR S.A.”, con número de con número de SCR 374

en los términos siguientes:

A los efectos oportunos, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con carácter universal, celebrada el día 25 de mayo de 2026 acordó, entre otros, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Javier García Ruiz el día 2 de junio de 2026, con número 1184 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Sin otro particular, quedamos a su disposición, atentamente,

GVC Gaesco Alternative Investments SGEIC S.A.